

### 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Anuncio de procedimiento abierto, para la adjudicación del servicio de elaboración y gestión de los talonarios de cheques-libro del Programa de Ayudas para la Adquisición de Materiales Curriculares para el Alumnado.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Educación
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Administrativa y Económica.
  - c) Número de expediente: I09ASI2066.
2. Objeto del contrato:
 

Descripción del objeto: Servicio de elaboración y gestión de los talonarios de cheques-libro del "Programa de Ayudas para la Adquisición de Materiales Curriculares para el Alumnado.

  - a) Lugar de ejecución: En la forma prevista en el pliego de prescripciones técnicas.
  - b) Plazo de ejecución: Nueve meses.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinario
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 132.000,00 euros (IVA incluido).
5. Garantía Provisional: Dispensada.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación.
  - b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
  - c) Localidad y código postal: Santander – 39010.
  - d) Teléfono: 942 208 106.
  - e) Fax: 942 208 162.
  - f) Página Web: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (Contratación Administrativa/ Perfil del contratante).
7. Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
8. Requisitos específicos del contratista:
  - a. Clasificación: No se exige.
  - b. Solvencia económica y financiera: Según se indica en la cláusula I.L del pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 13 de abril de 2009.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    1. ° Entidad: Registro General de la Consejería de Educación
    2. ° Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
    3. Localidad y código postal: Santander 39010.
10. Apertura de ofertas y propuesta pública de adjudicación.
  - a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación.
  - b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
  - c) Localidad: Santander.
  - d) Fecha: El día 28 de abril de 2009.
  - e) Hora: A las 10:00 horas.
11. Otras informaciones: La Mesa de Contratación, el día 16 de abril de 2009 calificará la documentación pre-

sentada en los sobres "A" a los efectos indicado en la cláusula 5.2. del pliego de cláusulas administrativas y se publicará el resultado en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y en la página Web: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es). (Contratación administrativa/ perfil del contratante), a efectos de notificación. La Mesa de Contratación el día 21 de abril de 2009 abrirá en acto público, a las 10:00 horas la documentación técnica correspondiente a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas matemáticas.

12. Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.

13. Página Web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (Contratación Administrativa/ Perfil del contratante).

Santander, 18 de abril de 2009.–La consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos.  
09/4199

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

*Resolución, adjudicación definitiva, de la contratación de obras, adaptación y ampliación de Escuela de Música de las Antiguas Escuelas Nacionales, en Maño.*

Expediente: 14/305/08.

Por esta Alcaldía, con la asistencia de la Junta de Gobierno, se ha dictado con fecha 6 de marzo de 2009, la Resolución que a continuación se transcribe:

«Vistos los antecedentes del procedimiento negociado con publicidad, en el que se han seguido los trámites legales exigidos para la adjudicación del contrato de «adaptación y ampliación para Escuela de Música de las Antiguas Escuelas Nacionales de Maño» y en base a lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), por la presente Resolución dispongo:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de referencia a favor de la empresa «MC CONSERVACION Y RESTAURACION, SL» (CIF: B33758822), autor de la única oferta presentada a la licitación de referencia por un importe de trescientos ochenta y ocho mil quinientos noventa y ocho euros con cincuenta y cinco céntimos (388.598,55 euros), incluidos IVA, aprobada por Resolución de la Alcaldía con la asistencia de la Junta de Gobierno de 19 de enero de 2009, y publicada en el BOC número 26 de 9 de febrero de 2009.

«MC CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN, SL», deberá formalizar el correspondiente contrato administrativo en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la notificación de esta resolución.

Dicho gasto se realizará con cargo a la partida presupuestaria 45100.622 «Edificios y otras construcciones nuevas de cultura» del presupuesto vigente de gastos.

Asimismo resuelvo anular la autorización del gasto por el importe de la baja de adjudicación, liberándose el crédito presupuestario.

SEGUNDO.- Requerir al adjudicatario el abono de los gastos previstos en los pliegos de cláusulas administrativas.

TERCERO.- Notificar la adjudicación definitiva a los licitadores que no han resultado adjudicatarios conforme dispone el artículo 137 de la LCSP y, autorizar la devolución inmediata de la garantía provisional, en su caso, presentada; excepto la del adjudicatario que será retenida hasta que proceda a la constitución de la definitiva (artículo 91.4 LCSP).

CUARTO.- Publicar la adjudicación del contrato de obras en el perfil del contratante, y en Boletín Oficial de Cantabria en un plazo no superior a los cuarenta y ocho días a contar desde la fecha de la adjudicación.